

Condenaron a 16 años de prisión por abuso sexual a José Alperovich ex gobernador de Tucumán

19 junio, 2024



Jose Alperovich tres veces primer mandatario de la provincia de Tucumán recibió una condena de 16 años de prisión por haber perpetrado una serie de abusos sexuales contra su sobrina, quien además trabajaba para él.

Arrumbado en una silla, con los hombros encogidos y los flashes apuntando, José Alperovich fue condenado a 16 años de de prisión por el abuso sexual de su sobrina, quien trabajaba bajo sus órdenes cuando era senador. El juez Juan Ramos Padilla ordenó que fuera inmediatamente detenido y enviado a una prisión. También se ordenó investigar por falso testimonio a tres de las personas que declararon en el juicio.

El tres veces gobernador de Tucumán escuchó la sentencia con los ojos cerrados, la cabeza gacha y las manos apretadas: el juez terminaba de decir que era el responsable de abuso sexual simple reiterado en tres oportunidades, dos hechos en grado de tentativa y otros seis hechos con acceso carnal, mediando intimidación, abuso de una relación de dependencia, de poder y de autoridad.

“Proceda señor comisario”, dijo el juez. Alperovich no dirigió a nadie su mirada. Se paró, se puso el sobretodo mientras sus hijos lo abrazaban y despedían. Los periodistas le preguntaron si tenía algo para decir. Pero no dijo nada.

El debate oral y público contra el ex gobernador de Tucumán comenzó el pasado 5 de febrero, donde se lo juzgó por un total de nueve delitos de tentativa de abuso, abuso simple y abuso agravado con acceso carnal. Se llevaron a cabo 15 audiencias y participaron casi 70 testigos y peritos. Este martes Alperovich se negó a decir sus últimas palabras antes del veredicto y el juez Juan Martín Ramos Padilla fijó para las 20 de hoy, luego de un cuarto intermedio.

Sin embargo, al inicio del juicio se defendió: “Sé que todos dirán lo mismo, pero yo quiero decirle, señor juez, que tengo 68 años, 11 nietos, 4 hijos... Quiero la verdad porque esto me mató. Con todo el respeto que le tengo al Poder Judicial, quiero la verdad y le pido que preste atención, señor juez, si puede, o el señor fiscal, a todas las pruebas”. Siempre estuvo acompañado por sus hijos.

La víctima, 35 años menor que el condenado, además de ser su sobrina, trabajaba para él en la campaña política electoral que intentaba reubicarlo por cuarta vez en la gobernación de Tucumán en las elecciones de 2019. Según la investigación, los delitos ocurrieron entre el 14 de diciembre de 2017 y el 26 de marzo de 2018 en las ciudades de San Miguel de Tucumán y Yerba Buena, y en un departamento de Alperovich en el barrio porteño de Puerto Madero, momento en el que ocupaba una banca en el

Senado nacional. “En todos los casos, mediando para su comisión intimidación, abuso de una relación de dependencia, de poder y de autoridad”, se sostuvo en la acusación.

Varios detalles de aquellos abusos denunciados ya habían trascendido en los medios de comunicación, al momento de la denuncia, que hizo pública la víctima. “No escribo para convencer a nadie de nada. Estoy aquí contra la opresión del silencio y por la necesidad de recuperar mi vida, de sanar llamando a las cosas como son, sin suavizarlas ni teñirlas, poniéndole al monstruo nombre y apellido. Cuando no le ponés nombre, no existe. El mío se llama José Jorge Alperovich, mi tío segundo y jefe, por quien fui violentada sexual, física y psicológicamente desde diciembre del 2017 hasta mayo de 2019. Durante un año y medio sufrí violaciones a mi integridad física y sexual. El avasallamiento fue demoledor. Tanto que ni siquiera pude ponerlo en palabras. Él oscilaba libre y cómodamente en los tres escenarios ante los que me posicionaba: el familiar, el laboral y el del horror de la intimidad que me forzaba a vivir con él”, decía en esa carta.

Entre los testigos que fueron convocados por la Justicia asistieron distintos familiares de la denunciante, como sus padres y su abuela. También amigas y ex compañeros de trabajo. Todos se dieron cuenta de su notorio deterioro físico, psíquico y emocional durante la época en que F.L. trabajó para el entonces senador nacional.

En el juicio desfiló la joven -declaró a puertas cerradas- y luego sus familiares y amigos. Todos confirmaron que la chica les contó que había sido abusada. Luego sería el turno de los testigos aportados de la defensa que ponderaron al ex gobernador y pusieron en duda las acusaciones.

Por otro lado, tres testigos estuvieron a punto de ir presos por pedido de la fiscalía por ser reticentes o cometer falso testimonio. Manuel Frías, que trabajó como mozo para el dirigente; Víctor Hugo Decataldo, empresario de transportes

que también tuvo una relación sentimental con Sara, hija del acusado, y David Cayatta, excofer del exmandatario provincial. Sobre ellos, el juez decidió esperar el momento de la sentencia.

Según los denunciantes, los “accesos”, “tocamientos” y “situaciones indecorosas” ocurrieron en uno los departamentos del acusado en Puerto Madero; en su auto personal mientras viajaban a realizar visitas al interior de Tucumán en el marco de una campaña proselitista para competir contra Juan Manzur por la gobernación en 2019; en el búnker de Alperovich de la calle Martín Fierro de la capital provincial y en dos quintas de la localidad de Yerba Buena.

A lo largo de las audiencias, Carolina Cymerman y Pablo Rovatti, integrantes de la querrela, denunciaron: “José Jorge Alperovich es el autor de todos los hechos (...), que ocurrieron en diferentes domicilios ubicados tanto en esta ciudad como en San Miguel de Tucumán y en el vehículo de Alperovich. Para cometerlos, el imputado se valió de su enorme poder que detentaba a nivel laboral, familiar y político en toda la provincia. Él había sido elegido tres veces gobernador y era, para la época de los hechos, senador nacional y asesor ad honorem para la provincia”.

En sintonía, el representante del Ministerio Público, Sandro Abrales, expresó: “Este juicio es un juicio de la impunidad del poder”, y precisó: “José Alperovich estuvo siempre ubicado arriba, en una posición de poder amplio, y F.L. muy por debajo, en un área de sometimiento. Según sostuvo, el acusado, cuando vio a la denunciante (por primera vez, en un evento político), decidió que debía sumarla a su equipo porque su belleza física le provocó un gran impacto. No la quería para trabajar con él, la quería para la cama”.

Del otro lado, la defensa rechazó la existencia de todos los hechos y abonó la teoría de una “causa armada”. Para eso, deslizó sospechas respecto de la financiación de los

pasacalles que salieron a la luz un día después de la carta que publicó la denunciante en noviembre de 2019 acusando de abuso a su tío segundo. Esos carteles, dijo, se vieron en Buenos Aires, Córdoba y Tucumán y vinculaban al imputado con el actor Juan Darthés. En ese marco apuntó contra el actual diputado nacional Carlos Cisneros, reconocido adversario político del ex gobernador en su provincia.

Al respecto, la querrela respondió: “Alperovich dijo que todo esto es una gran mentira, que él no hizo nada de lo que se lo acusa, que se trata incluso de una denuncia falsa enmarcada en una campaña sucia preparada por -el diputado nacional- Carlos Cisneros, supuesto enemigo suyo toda la vida, y por -el exconcejal de San Miguel de Tucumán y expareja de la presunta damnificada- David Mizrahi. (...) Nada de esto resulta creíble ni verosímil: no tiene ningún sentido”.

El testimonio del padre de la víctima

El padre de F.L. es primo hermano de José Alperovich. Según relató en su declaración, tenían una “relación de toda la vida, de jugar juntos cuando éramos chicos”. “Mi padre era hermano de su mamá, Marta Alperovich. Mi padre fue padrino de José Alperovich”, dijo.

“Yo a José lo acompañé durante muchos años, no solo como primo desde el año 2003, cuando comenzó su historia política. Yo le dije que lo acompañaba porque era su primo y porque lo amaba y quería que le fuera bien. Y le fue muy bien. Después pasó el tiempo, 2010, ya no era más José: tenía otra mirada, otra postura, otra actitud. No sé, la cabeza, el poder”, aseguró y añadió: “Si vos querés conocer a una persona, dale poder, y te vas a dar cuenta quién es. Esa psicopatía que tenía José yo no la conocía”.

Al momento de relatar sobre la denuncia de su hija recordó: “Una mañana, no me acuerdo exactamente la fecha, mi hija me sentó en un café -en Yerba Buena-, después de haberla visto

durante un tiempo prologando poco estable emocionalmente, muy delgada, me dijo `papá, necesito estar con vos'. Ahí me dijo `me pasó lo que me pasó'. Me cuesta decirlo, soy el papá. Después de ahí volví a fumar después de cinco años”.

“Papá, me acosaron. Papá, me violaron”, detalló cuando le pidieron especificar los detalles de esa charla ocurrida en 2019. “¿Cómo que te violaron, si es mi primo? Ahí le pedí que no me contara más. Ya el balazo lo tenía adentro... Ahí empezó mi lucha. Tenía dos opciones, y ustedes que son padres me van a entender. Por suerte tomé la opción más inteligente. Porque si no, hoy no estaría acá, estaría preso”, añadió.

Como familiar, también declaró Sara Alperovich, ex legisladora provincial y tercera hija de los cuatro que tuvo el ex mandatario acusado. Según su relato, durante el tiempo que la denunciante trabajó con el ex gobernador llegaron a forjar entre las dos una relación de amistad, al punto en que la joven comenzó a contarle sobre una pareja que le ejercía violencia de género. “Yo estaba preocupada por F.L., le dije que si seguía con él se iba a seguir enfermando. Le dije que tenía que hacer terapia, que a mí me había pasado lo mismo...Ella cada vez se veía más flaca”, y agregó: “Desde febrero -de 2019- hasta que renunció -la denunciante- estaba muy mal y yo sabía que era por la violencia de género y el maltrato de esa persona hacia ella”.

“¿Cómo se enteró de la versión de los abusos?”, le preguntó el fiscal Abralde. “Nosotros ya habíamos perdido las elecciones. En noviembre es cuando ella denuncia, oh casualidad, el mismo día de la no violencia contra la mujer. Fue todo una gran campaña contra nosotros. Necesitaba llamar la atención”, respondió la ex legisladora provincial.

También declaró la ex senadora Beatriz Mirkin, quien fue diputada, senadora y candidata a vicegobernadora como compañera de fórmula de Alperovich en 2019. Su figura generó controversia en la causa porque haber promovido una agenda

feminista dentro del peronismo tucumano: en 2018 como senadora nacional votó a favor de la ley IVE mientras que Alperovich lo hizo en contra.

“No me cabe ninguna duda de que esto fue una campaña orquestada para afectar política y personalmente, no solamente a Alperovich, que lo mataron, sino a mí”, dijo Mirkin y abundó: “No tengo dudas, aunque no lo pueda demostrar: hubo una campaña política de la oposición en cabeza de Carlos Cisneros”.

Momento de la detención

Antes de los alegatos, habló Alperovich. Por más de siete horas, se dedicó a negar, uno por uno, todos los hechos que los acusadores le endilgan. Insistió en que él no abusó de ni tuvo relaciones sexuales con F.L., la denunciante, y que el proceso penal en su contra lo había convertido en un “muerto en vida”. También planteó que la causa estaba “armada” y que tenía un “móvil político y económico” detrás. “Yo estoy de acuerdo con que hay que defender a la víctima. Y le diría que hay que matar al abusador, porque no hay que darle perdón. Pero hace 5 años que vengo con esto del tío abusador, el violinista. Una gran mentira. Los medios me han hecho pedazos, siempre con títulos falsos. Es muy doloroso. Por eso hoy vine ante usted para decir mi verdad, para que se saque la duda. Porque yo no abusé de ella”, le dijo Alperovich al juez.

Luego llegó la antesala del final del juicio: la querrela pidió 22 años de prisión; la fiscalía, 16 años y medio y su detención. También pidió la inhabilitación general de sus bienes, la indemnización de la víctima y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. El día de la acusación lloró. El juez Ramos Padilla ordenó una custodia policial sobre el imputado a los fines de garantizar su comparencia antes del veredicto. Su defensa pidió la absolución y habló de un testimonio construido para acusarlo injustamente.

La decisión llegó esta noche. Los canales de noticias volvieron a instalarse en la sala del recinto para difundir en vivo el veredicto de Ramos Padilla. Culpable, dijo la sentencia. "La condena vencerá el 17 de junio de 2040", dijo el juez. Ahora llegará el momento de las apelaciones. Alperovich tiene 69 años.

Fuente: Infobae